

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de Noviembre del año 2018, reunidos en la Sala Maria Elena Larios, ubicada dentro de la planta baja del Palacio Municipal, el suscrito Juan José Chávez Flores, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de la Comisión, quienes fueron convocados mediante oficio **149/2018**; en mi carácter de Presidente de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Presentación del Plan Anual de Trabajo.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.



Salvador Gómez S



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

- **BIENVENIDA.**

El Presidente de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Convocante procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo.

- Juan José Chávez Flores.
- Arturo Sánchez Campos. (En su representación el Lic. Salvador Gómez Sánchez comisionado mediante oficio **161/2018**.)
- Vicente Pinto Ramirez.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

2. DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión convocante el Ing. Juan José Chávez Flores, procede al desahogo del punto número 02 dos del Orden del día, con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 40 al 48 y 55 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, declara formalmente aprobado el Plan Anual de Trabajo con la aprobación de todos los integrantes de la comisión. Reiterando la importancia de esta Comisión para el desarrollo del Municipio.

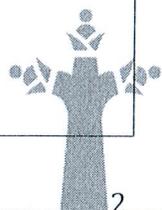
4.- ACUERDOS.

UNICO.- Se declara formalmente aprobado el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo, la cual encuentra su fundamento reglamentario en el artículo 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Salvador Gómez S.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

5.- SENTIDO DEL VOTO.

UNICO. – Formal Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo.

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES.	X		
ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS.	X		
VICENTE PINTO RAMIREZ.	X		

A Favor: 3
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: Tres a favor

6.- ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

7.- CLAUSURA. Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:30 am horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ----- **CONSTE.**

Salvador Gómez S.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
NOVIEMBRE 15 DE 2018.

*2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA 4 DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA”*

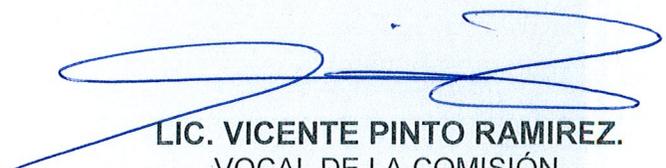
“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA”

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
TURISMO.**


ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

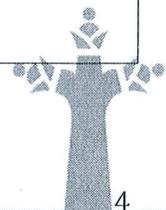
P. C. Salvador Gómez S.

MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN.


LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. LA CUAL CONSTA DE 04 FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

JJCF/amrm
C.c.p.- Archivo



PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Correspondiente al periodo (2018-2019).

INTEGRANTES:

- **JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES.**
Regidor Presidente de la Comisión.
- **ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS.**
Regidor Vocal 1 de la Comisión.
- **VICENTE PINTO RAMIREZ.**
Regidor Vocal 2 de la Comisión.

MARCO NORMATIVO:

- **CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
Artículo 115 y demás relativos y aplicables.
- **CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
Artículos 78, 79, 80, 85 y demás relativos y aplicables.
- **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
Articulos 27, 28 y demás relativos y aplicables.
- **LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**
- **LEY DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**
Articulo 15 fracción VIII.
- **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**
Articulos 37 al 49, 55 y demas relativos y aplicables.



ATRIBUCIONES GENERALES:

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Artículo 40.-

1. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:
 - I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento.
 - II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que le son turnados;
 - III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
 - IV. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades apercibidas, proponer las medidas pertinentes para orientar la política municipal al respecto;
 - V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones;
 - VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones; y
 - VII. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Concejo Municipal que le Corresponda.
2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la administración pública municipal, para que los mismos tengan validez, deben ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

Además que en su artículo 55, dota a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo de las siguientes:



ATRIBUCIONES PARTICULARES:

Artículo 55.-

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de desarrollo económico y turismo en el Municipio;
- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento económico y turístico y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de desarrollo económico y turístico que deba emprender el municipio;
- III. Establecer comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan una mayor afluencia turística y, en consecuencia, una mejor economía municipal;
- IV. Llevar a cabo el estudio, análisis y evaluación de los ramos de la actividad socioeconómica del municipio, y proponer esquemas para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio,
- V. Promover las relaciones internacionales con las autoridades de las ciudades de los diferentes países del mundo, a efecto de establecer un intercambio turístico, cultural, comercial y tecnológico, a través del hermanamiento de dichas ciudades con el Municipio de Zapotlán el Grande; y
- VI. En general, promover, impulsar y programar todo aquello que fomente la hermandad y las buenas relaciones con otras ciudades hermanas del mundo.

JUSTIFICACIÓN:

El Plan de Trabajo, es un instrumento de planificación, el cual nos permite ordenar y sistematizar, los objetivos y metas a través de una agenda de actividades, la cual nos permite, determinar los procedimientos para regular, normar, impulsar y promover, los trabajos a realizar por esta comisión.

OBJETIVO:

Promover y fomentar el desarrollo económico y turístico en el Municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información existente en la materia para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de nuestros habitantes.





ACTIVIDADES:

- Procurar la innovación, la competitividad, así como la mejora regulatoria en materia de gestión de trámites empresariales y la actividad turística, en coordinación con las instancias competentes.
- Fomentar el establecimiento de nuevas empresas, la inversión, el desarrollo empresarial, el emprendedurismo, así como la productividad y competitividad de empresas.
- Impulsar la integración, presentación y difusión derivada del análisis de indicadores económicos e información de mercados en el Municipio.
- Propiciar la vinculación entre los diferentes actores de la actividad económica y turística del Municipio.
- Apoyar las acciones necesarias para la obtención de fondos y recursos en materia de desarrollo económico y turismo, en coordinación con las instancias competentes.

AGENDA DE TRABAJO:

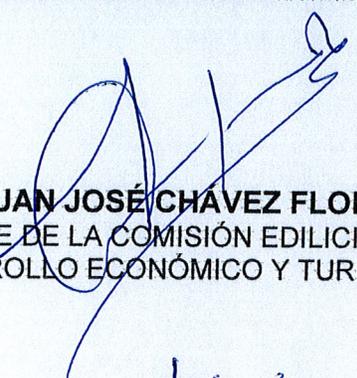
- Crear módulos de atención de información turística.
- Estimular la inversión mediante la organización de mesas de trabajo con empresas del sector privado.
- Generar alianzas con asociaciones turísticas.
- Campañas de promoción con artesanos de la región, para impulsar el turismo cultural en nuestro municipio.
- Gestión de convenios de colaboración con los tres niveles de Gobierno, para originar proyectos productivos, con el fin de fortalecer la economía del Municipio.
- Fortalecer la colaboración del Ayuntamiento con el sector Académico del Municipio, para seguir impulsando el sector emprendedor.





ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,
NOVIEMBRE 05 DE 2018.

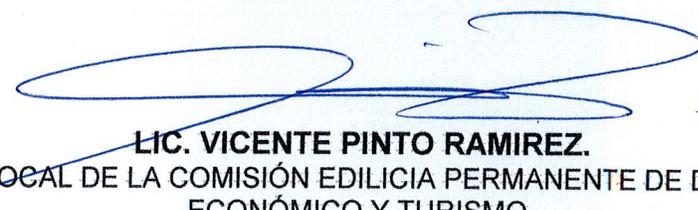
2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA



ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.



MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS.
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ.
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO. LA CUAL CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

JJCF/ amrm
C.c.p.- Archivo

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





DEPENDENCIA: Sala de regidores
OFICIO:161/2018
ASUNTO: El que se indica

ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por razones de agenda, me es imposible asistir a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión que tiene a bien presidir, misma que tendrá lugar a las 11:00 horas, en la Sala María Elena Larios, en la planta baja de Palacio Municipal de esta ciudad. Por lo que hago de su conocimiento que he comisionado para que asista en mi nombre y representación al Abg. Salvador Gómez Sánchez, con voz y voto, como el que suscribe, de conformidad en lo establecido en el artículo 77 fracción I y 78 punto 1 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo su comprensión, me despido de Usted no sin antes reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"

CIUDAD GUZMÁN, MIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

15 de Noviembre de 2018

MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

ASC/sgs



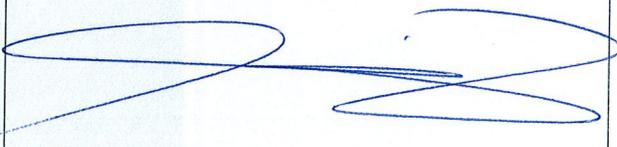


ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
2018.
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
TURISMO.**

NOMBRE DEL REGIDOR	FIRMA
ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES. Regidor Presidente	
MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS. Regidor Vocal 1.	P.C. Salvador Gómez S.
LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ. Regidor Vocal 2.	



Dependencia: Sala de Regidores
Oficio No. 157 /2018
Asunto: El que se indica.

**LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN MUNICIPAL (UTIM)
P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle su apoyo y colaboración para llevar a cabo la transmisión en vivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, la cual se llevara a cabo el día Jueves 15 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la Sala Maria Elena Larios, en la Planta Baja de Palacio Municipal de esta Ciudad. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8, Fracción VI, inciso i), j), Artículo 15 punto 1 fracciones IV, VIII, IX, Y XXIV de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior a efecto de que dicha información sea publicada en la página oficial del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Noviembre 13 de 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"

ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.



SALA DE REGIDORES

JJCF/amrm

C.c.p.- Titular de la Unidad de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

C.c.p.- Archivo



**MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS.
LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ.
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
P R E S E N T E**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para convocarle a la Sesión Ordinaria N°. 2 de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública y 40 al 48 y 55 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, la cual se lleva a cabo el día **JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS**, en el lugar que ocupa la Sala María Elena Larios, en la Planta Baja de Palacio Municipal de esta Ciudad, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Presentación del Plan Anual de Trabajo.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Noviembre 13 de 2018.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE QUADALAJARA”

“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA”

ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.



JJCF/amm
C.c.p.- Archivo

Recibí Oficio
13-Nov-2018
Reg. Arturo Sánchez
SGS



*Recibí P/Regidor Vicente Pinto Ramirez
el día 13 de Nov/2018*